

# El *hiyab*, una cuestión de género. Una actividad para desarrollar la competencia cultural en la clase de árabe

Lucía Molina

Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Traducció i d'Interpretació  
Departament de Traducció, Interpretació i Estudis de l'Àsia Oriental  
Edifici K  
08193 Bellaterra  
lucia.molina@uab.cat  
ORCID: 0000-0003-4180-6644



© de la autora

## Resumen

---

El presente artículo recoge una experiencia docente que aborda la discriminación derivada por el uso del *hiyab* en tanto que discriminación de género. La actividad, cuyo contexto curricular es la clase de lengua árabe para la enseñanza de la traducción y la interpretación, se articula basándose en la reflexión sobre el uso del *hiyab* a través de tres ejes: los estereotipos asignados a la mujer musulmana, el binomio *hiyab*-mujer y las motivaciones por las que una mujer usa el *hiyab*. En cuanto a la metodología, combina el cuestionario y la lectura de artículos académicos.

**Palabras clave:** competencia cultural en clase de lengua; significados del uso del *hiyab*; estereotipos sobre la mujer musulmana; discriminación por cuestión de género

**Abstract.** *Hijab, a gender issue. An activity to develop cultural competence in the Arabic language class*

---

This article outlines a teaching experience that addresses the discrimination derived from the use of the *hijab* as gender discrimination. The activity, whose curricular context is the Arabic language class for the teaching of translation and interpretation, is articulated based on the reflection on the use of the *hijab* through three axes: the stereotypes assigned to the Muslim woman, the binomial *hijab*-woman and the motivations for which a woman wears the *hijab*. Regarding the methodology, it combines the questionnaire and the reading of academic articles.

**Keywords:** cultural competence in Arabic language class; meanings of wearing the *hijab*; stereotypes about Muslim women; gender discrimination

---

### Sumario

|                                |                            |
|--------------------------------|----------------------------|
| 1. Contexto curricular         | 4. Resultados              |
| 2. Descripción de la actividad | 5. Conclusiones            |
| 3. Metodología y materiales    | Referencias bibliográficas |

La prohibición ilegítima de su uso [el hiyab] nos hace plantearnos una posible lesión del derecho fundamental de libertad religiosa, pero también una discriminación por motivos religiosos, e incluso una posible discriminación por cuestión de género, en tanto que son las mujeres las que se verían obligadas a prescindir de él.

Grigore (2022: 270)

#### 1. Contexto curricular

Hay unanimidad entre los autores a la hora de incluir en la definición de competencia traductora la competencia cultural (Hurtado 1996; Presas 1996; Berenguer 1998; Kiraly 2000; Andreu y Orero 2001; Kelly 2002; PACTE 2000, 2002, 2003, 2005, 2017). De entre las definiciones de competencia cultural, seguimos la elaborada por Olalla-Soler (2015, 2017), que, como explica el autor, está basada en la del grupo PACTE:

La capacidad del traductor de movilizar y contrastar los conocimientos sobre la cultura de partida y los de la cultura de llegada en relación con un fenómeno cultural percibido en el texto original con el fin de llegar a una solución aceptable en el texto meta. La competencia cultural del traductor está en constante relación con las subcompetencias que forman la competencia traductora. (...) la competencia cultural consta de las siguientes subcompetencias: conocimientos culturales, habilidades de adquisición de conocimientos culturales, habilidad contrastiva cultural y componentes actitudinales culturales. (Olalla-Soler 2017: 254)

Como sostiene Berenguer (1998: 121), «los estudios de traducción son el marco institucional más adecuado para desarrollar la competencia cultural del traductor, y la clase de segundas lenguas es, posiblemente, el espacio didáctico más idóneo para llevarlo a cabo». Este es el contexto curricular en el que se inscribe esta actividad: el Grado en Traducción e Interpretación de la UAB, y la materia, lengua árabe, la segunda lengua extranjera del currículum académico. La actividad se ha pilotado en la asignatura Idioma y Traducción Árabe C1, que en el currículum del Grado corresponde al primer semestre del segundo curso, y en cuanto al conocimiento de la lengua, al nivel A.2.1 del marco común europeo de referencia de las lenguas (MCER). La actividad no tiene asignada nota en la evaluación final de la asignatura; está planteada como una actividad opcional.

Además del aula de lengua árabe, pensamos que dado que el objeto de estudio, el uso del *hiyab*, es conocimiento cultural y no demanda un conocimiento determinado de lengua, la actividad se puede llevar a cabo en cualquiera de las asignaturas del Grado y, por el mismo motivo, pensamos, que también en grados de otras disciplinas, como la antropología o la sociología.

## 2. Descripción de la actividad

El objetivo principal que se plantea la actividad es abordar la discriminación derivada por el empleo del *hiyab* en tanto que discriminación de género. Este objetivo se desglosa en los siguientes resultados de aprendizaje.

**Tabla 1.** Resultados de aprendizaje

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Conocimientos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la diversidad de las significaciones del uso del <i>hiyab</i>;</li> <li>• Distinguir entre los distintos tipos de velo islámico, sus formas y asignación geográfica;</li> <li>• Conocer la legislación vigente en el ámbito nacional y europeo sobre el uso del <i>hiyab</i>;</li> <li>• Acceder a las fuentes de la ley islámica sobre el uso del <i>hiyab</i>.</li> </ul> |
| <b>Habilidades</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los estereotipos asignados a la mujer musulmana;</li> <li>• Reflexionar sobre el binomio <i>hiyab</i>-mujer y el rol de la mujer musulmana como objeto de diferenciación de su cultura y su religión;</li> <li>• Analizar los motivos por los que una mujer usa el <i>hiyab</i>.</li> </ul>   |
| <b>Competencias</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar una perspectiva crítica frente a las actitudes o situaciones detrás del uso del <i>hiyab</i>;</li> <li>• Interpretar los diversos significados en el uso del <i>hiyab</i> en relación con su contexto;</li> <li>• Relacionar el uso del <i>hiyab</i> con otros usos en la indumentaria o en el arreglo personal de las mujeres fuera del entorno musulmán.</li> </ul>           |

La actividad está diseñada para realizarse en línea y con una duración de entorno a dos meses entre su inicio y su finalización. Está estructurada en tres fases. La primera es semejante a una prueba diagnóstica y busca indagar sobre los conocimientos y opiniones que tiene el estudiantado respecto del tema en cuestión. Para realizarla, se pide que se complete un cuestionario en línea, que denominamos «Cuestionario inicial».

La segunda fase consiste en la lectura de dos artículos académicos, uno desde la óptica del derecho, «Lectura 1», y el otro desde la antropología y la geografía social, «Lectura 2». Esta parte representa el grueso del contenido académico que se desea implementar con el desarrollo de la actividad. La tercera fase propone volver a realizar el cuestionario una vez cumplimentadas las lecturas y preguntar si se introduciría algún cambio respecto a las respuestas dadas en el «Cuestionario de inicio». Lo denominamos «Cuestionario final».

### 3. Metodología y materiales

Pasamos a describir cada uno de los materiales que sirven como base metodológica de la actividad. Para los cuestionarios, explicamos el diseño, la confección y el contenido, y para las lecturas una ficha resumen de los artículos académicos, que llamamos «Lectura 1» y «Lectura 2».

#### 3.1. Los cuestionarios

Los cuestionarios son anónimos y no recogen ningún dato personal de los participantes. El cuestionario de inicio está estructurado en dos partes. La primera es una pregunta abierta, en la que se pide mencionar los motivos por los que, según su conocimiento o su opinión, una mujer musulmana usa *hiyab*. La segunda parte ofrece una serie de significados o motivos por los que las mujeres musulmanas usan el *hiyab*, y propone asignarles un valor atendiendo a lo habitual que en su opinión son, siendo [5] «muy habitual», y [0] «nada habitual».

Los significados del uso del *hiyab* de la segunda parte del cuestionario están extraídos del trabajo, contextualizado en la sociedad marroquí, de Haddad (2003, 2006)<sup>1</sup> y son: 1) Contrapartida consentida por la mujer con el fin de integrarse en el espacio público; 2) Libertad de tomar una decisión en una sociedad donde la mujer toma decisiones raramente; 3) Fuente de consolación psicológica en un contexto de crisis social y económico; 4) Piedad; 5) Conformismo social; 6) Afiliación política; 7) Signo de la castidad sexual; 8) Sensibilidad ideológica; 9) Temor de Dios;<sup>2</sup> 10) Reacción a una situación social o psicológica; 11) Rechazo a los deseos corporales; 12) Sentido de humildad en el espacio público; 13) Reproducción del velo tradicional (no religioso); 14) Sentido de pertenencia; 15) Moda; 16) Sentido de solidaridad; 17) Rebeldía; 18) Obediencia al poder del hombre.

La estructura del cuestionario final es igual al del cuestionario de inicio. En este caso, la primera parte, la pregunta abierta, es: «Después de haber leído las lecturas propuestas, ¿quitarías o añadirías alguno de los motivos por los cuales una mujer usa el *hiyab* que esgrimiste en el cuestionario de inicio? ¿Cuáles?». La segunda parte del cuestionario busca que el estudiantado contraste sus propias valoraciones a los motivos o significados del velo del cuestionario antes y después de las lecturas. Su formulación es: «Respecto a las *Significaciones del velo* del cuestionario de inicio, ¿cambiarías en algo tu valoración? Si es así, puedes hacerla de nuevo».

1. HADDAD, Lahcen (2003). «Assiyassa, Eddine wathagafat Al 'Unf: Naqd El Haja ila el Khitab al 'Usuli (Politique, Religion, et la Culture de la Violence). Critique du Discours Fondamentaliste». *Wijhat Nadar*, 21, 7.17. Citado en HADDAD, Lahcen (2006). «Islam, mujer y apuestas del imaginario identitario». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73, p. 59-68. <<https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/40381>> [Consulta: 11/02/2023].
2. En el original y en el cuestionario es «Miedo a Dios». Lo mismo hemos hecho con el ítem 17) Rebeldía, que en el original es «Rebelión». Creemos que estas traducciones se ajustan mejor al original árabe.

Figura 1. Los cuestionarios

## El *hiyab*, una cuestión de género

### Cuestionario de inicio

**A.** Las mujeres por las que una mujer musulmana lleva *hiyab* son diversas. Enumera las que conozcas.

Tu respuesta: \_\_\_\_\_

**B.** Valora las "Significaciones del velo", extraídas de [López Jordán \(2008\)](#) según si habitual que consideres que esas, siendo (5) muy habitual y (0) nada habitual.

Tu respuesta: \_\_\_\_\_

**1.** Compartida consentida por la mujer con el fin de integrarse en el espacio público.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**2.** Libertad de tomar una decisión en una sociedad donde la mujer toma decisiones raramente.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**3.** Fuente de conexión psicológica en un contexto de crisis social y económico.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**4.** Placid.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**5.** Conformismo social.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**6.** Afiliación política.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**7.** Signo de la castidad sexual.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**8.** Sensibilidad ideológica.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**9.** Miedo a Dios.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**10.** Reacción a una situación social o psicológica.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**11.** Rechazo a los deseos corporales.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**12.** Sentido de humildad en el espacio público.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**13.** Reproducción del velo tradicional (no religioso).

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**14.** Sentido de pertenencia.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**15.** Moda.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**16.** Sentido de solidaridad.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**17.** Rebelión.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**18.** Obediencia al poder del hombre.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

Enviar

---

## El *hiyab*, una cuestión de género

### Cuestionario final

**A.** Después de haber leído las lecturas propuestas, quitadas o añadidas algún de los motivos por los cuales una mujer usa el *hiyab* que expusiste en el cuestionario de inicio, ¿cambiarías en algo tu valoración? Si es así, puedes hacerla de nuevo.

Tu respuesta: \_\_\_\_\_

**B.** Respecto a las "Significaciones del velo" del cuestionario de inicio, ¿cambiarías en algo tu valoración? Si es así, puedes hacerla de nuevo.

Tu respuesta: \_\_\_\_\_

**1.** Compartida consentida por la mujer con el fin de integrarse en el espacio público.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**2.** Libertad de tomar una decisión en una sociedad donde la mujer toma decisiones raramente.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**3.** Fuente de conexión psicológica en un contexto de crisis social y económico.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**4.** Placid.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**5.** Conformismo social.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**6.** Afiliación política.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**7.** Signo de la castidad sexual.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**8.** Sensibilidad ideológica.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**9.** Miedo a Dios.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**10.** Reacción a una situación social o psicológica.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**11.** Rechazo a los deseos corporales.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**12.** Sentido de humildad en el espacio público.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**13.** Reproducción del velo tradicional (no religioso).

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**14.** Sentido de pertenencia.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**15.** Moda.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**16.** Sentido de solidaridad.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**17.** Rebelión.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

**18.** Obediencia al poder del hombre.

1 2 3 4 5

nada habitual      muy habitual

Enviar

### 3.2. Lecturas

#### Tabla 2a. Lectura 1

**Autores:** García, Asun; Vives, Antoni; Expósito, Carmen; Pérez-Rincón, Socorro; López, Lola; Torres, Gemma; Loscos, Elisenda  
[Los autores del artículo pertenecen al Grupo «Multiculturalisme i Gènere», Universitat de Barcelona]

**Título del artículo:** *Velos, burkas... moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género*

**Revista:** *Investigaciones Feministas. Monográfico: El impacto de la crisis en la desigualdad de género*

**Volumen:** 2 **Año:** 2011 **Páginas:** 283-298 **ISSN:** 2171-6080

**Localización:** <[https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2011.v2.38556](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38556)>

#### Resumen

Durante la primera década del siglo XXI ha aumentado la importancia que se ha dado en la esfera pública al fenómeno llamado «inmigración». La diferencia cultural que se ha proyectado sobre los colectivos «inmigrantes» ha sido representada progresivamente en términos de conflicto y amenaza para la cohesión social. Esta representación ha tenido mayor incidencia sobre los colectivos de religión musulmana y, en España muy particularmente, sobre las personas de origen magrebí, los «moros». Por otro lado, los ataques terroristas a Estados Unidos, Gran Bretaña y España han dado lugar en Europa a manifestaciones de rechazo hacia los musulmanes. Nuestro primer objetivo es mostrar el papel que juega la imagen estereotipada de la mujer musulmana en la vehiculación del rechazo hacia el islam, presente en las sociedades occidentales actuales y en Cataluña, y subrayar la importancia de los medios de comunicación social en la propagación e incluso la construcción de esta imagen. En segundo lugar, pretendemos mostrar como la recepción de los estereotipos por parte de las mujeres musulmanas puede ser subvertido y modificado por ellas, y como estas no pueden ofrecer nuevos caminos para representarlas más allá de la vieja dicotomía oriente-occidente.

#### Tabla 2b. Lectura 2

**Autora:** Grigore, Andrea Elena

**Título del artículo:** *El velo islámico, eterna causa de discriminación*

**Revista:** *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado*

**Volumen:** 5 **Año:** 2022 **Páginas:** 269-281 **e-ISSN:** 2660-4884

**Localización:** <<https://dx.doi.org/10.12795/TPDM.2022.i5.12>>

#### Resumen

El velo islámico es una prenda habitual que la mujer musulmana puede usar por motivos religiosos u otros motivos personales. Su uso puede suponer todavía en la actualidad algunos conflictos, sobre todo en el espacio público. Estas situaciones muestran que a la mujer musulmana no siempre le es fácil manifestar sus convicciones religiosas, su identidad cultural o simplemente sus propias elecciones. ¿Se puede hablar de discriminación por motivos religiosos y de discriminación por cuestión de género?

## 4. Resultados

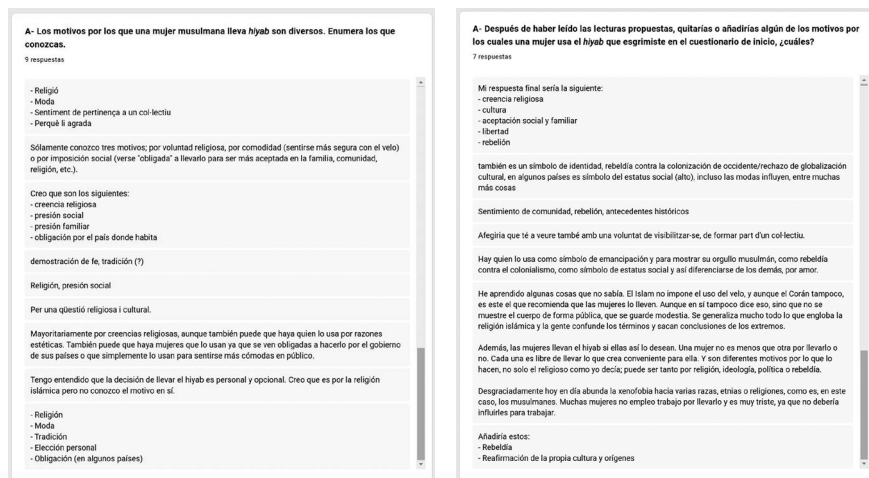
Las diferencias en las respuestas a los cuestionarios de inicio y final son significativas. El primer resultado que destaca es el volumen de las respuestas dadas en la primera parte del cuestionario, en la pregunta abierta. El número de palabras encontradas en el cuestionario final casi dobla a las del cuestionario de inicio,

174 frente a 338, y eso a pesar de que el cuestionario final fue respondido por dos estudiantes menos.

Analizando el contenido de las respuestas, se aprecia como las lecturas de los artículos han servido para que las estudiantes<sup>3</sup> ampliasen los motivos que conocen por los que una mujer musulmana lleva *hiyab* y para incorporar en la reflexión sobre la controversia del uso *hiyab* las dimensiones históricas, geográficas, sociales y políticas que hay en ellos.

En el cuestionario de inicio abundaban los términos «tradición» y «religión», y en las respuestas del cuestionario final a estas se le suman otras como «rebelión», «libertad», «antecedentes históricos», «identidad o reafirmación frente a un Occidente con un pasado colonialista».

**Figura 2.** Comparativa de las respuestas a la pregunta A de los cuestionarios de inicio y final



La concreción de la segunda parte del cuestionario, la valoración de los 18 motivos o significados por los que una mujer musulmana lleva *hiyab* aportados por Hadad (2003), permite ver el detalle de los «significados» que se han matizado y/o incorporado una vez completadas las lecturas.

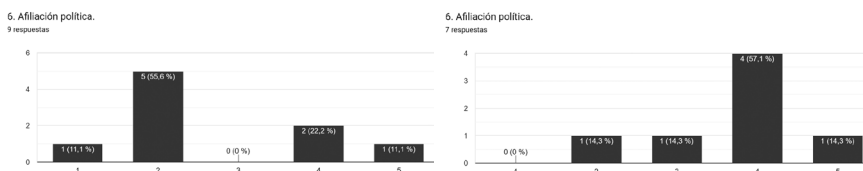
La manera a la que recurrimos para mostrar y ponderar los resultados es ofrecer la comparativa de las gráficas ítem por ítem de los dos cuestionarios en un ranquin descendiente y agrupados. Empezamos por los ítems que han acusado los cambios más notorios, seguimos por los que muestran algunos cambios significativos y, por último, los ítems en los que se aprecia un cambio discreto en las valoraciones dadas en los cuestionarios.

Las «significaciones o motivos» que muestran una mayor diferencia entre los dos cuestionarios son: afiliación política, reproducción del velo tradicional (no

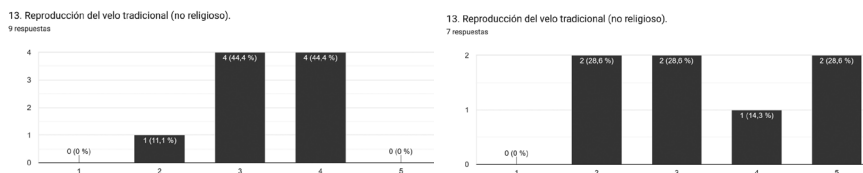
3. La clase que participó estaba compuesta solo por mujeres. En el GTI, aunque suelen ser mayoría, este caso no es frecuente, pero sucede en ocasiones.

religioso), rebeldía, obediencia al poder del hombre. Destacamos que estos ítems se inscriben en la esfera de lo social y político y que el ítem «rebeldía» presenta el cambio más contundente.

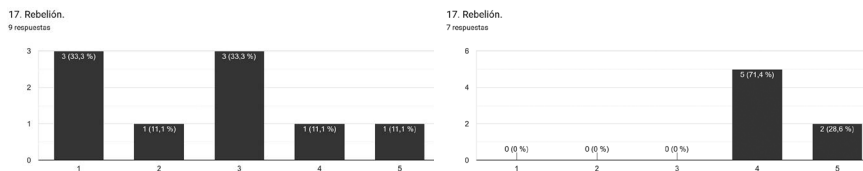
**Figura 3.** Comparativa ítem «afiliación política»



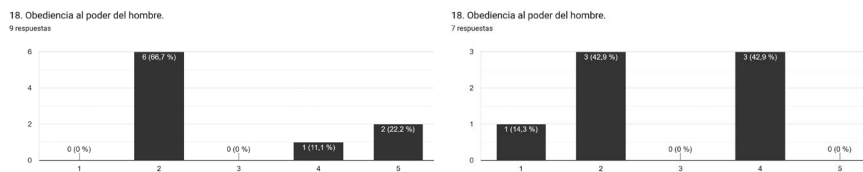
**Figura 4.** Comparativa ítem «reproducción del velo tradicional (no religioso)»



**Figura 5.** Comparativa ítem «rebeldía»



**Figura 6.** Comparativa ítem «obediencia al poder del hombre»

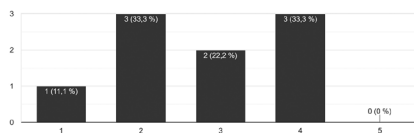


Apreciamos cambios significativos en las significaciones: libertad de tomar una decisión en una sociedad donde la mujer toma decisiones raramente, fuente de consolación psicológica en un contexto de crisis social y económico, sensibilidad ideológica, temor de Dios y moda. Estas cinco «significaciones del *hiyab*» coinciden temáticamente en que tienen que ver con el ámbito personal, con la elección individual de la mujer.

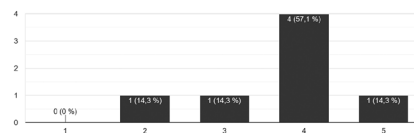


**Figura 7.** Comparativa ítem «libertad de tomar una decisión»

2. Libertad de tomar una decisión en una sociedad donde la mujer toma decisiones raramente.  
9 respuestas

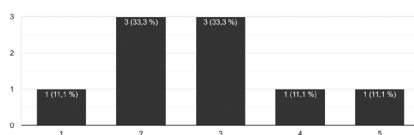


2. Libertad de tomar una decisión en una sociedad donde la mujer toma decisiones raramente.  
7 respuestas

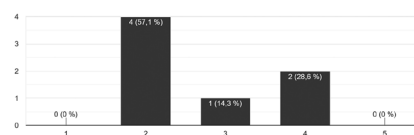


**Figura 8.** Comparativa ítem «fuente de consolación psicológica»

3. Fuente de consolación psicológica en un contexto de crisis social y económico.  
9 respuestas

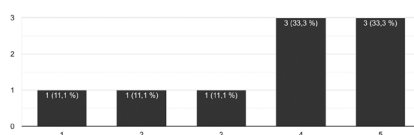


3. Fuente de consolación psicológica en un contexto de crisis social y económico.  
7 respuestas

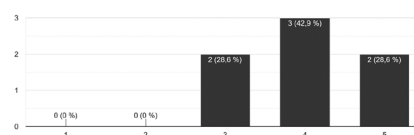


**Figura 9.** Comparativa ítem «sensibilidad ideológica»

8. Sensibilidad ideológica.  
9 respuestas

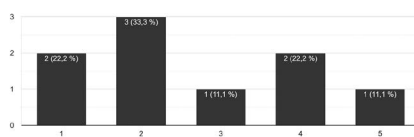


8. Sensibilidad ideológica.  
7 respuestas

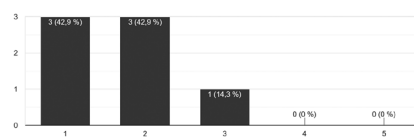


**Figura 10.** Comparativa ítem «temor de Dios»

9. Miedo a Dios.  
9 respuestas

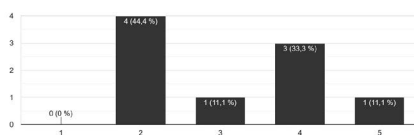


9. Miedo a Dios.  
7 respuestas

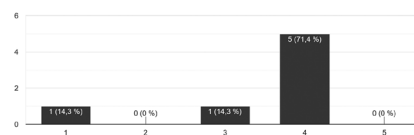


**Figura 11.** Comparativa ítem «moda»

15. Moda.  
9 respuestas

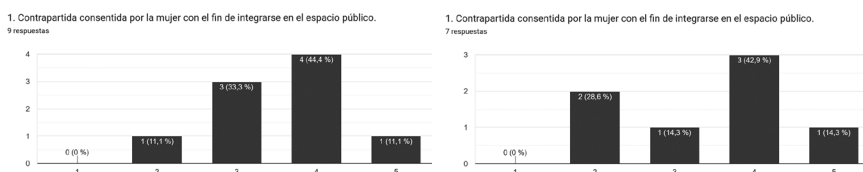


15. Moda.  
7 respuestas

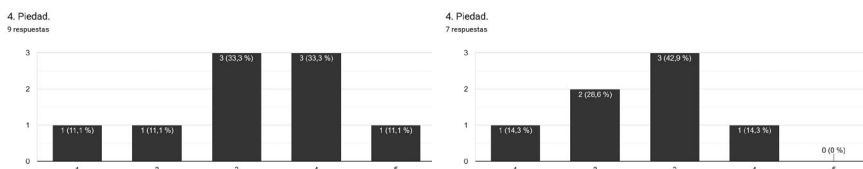


La mitad de las «significaciones o motivos», 9 de los 18, ofrecen un cambio que es de matiz. Son estos: contrapartida consentida por la mujer con el fin de integrarse en el espacio público, piedad, conformismo social, signo de la castidad sexual, reacción a una situación social o psicológica, rechazo a los deseos corporales, sentido de humildad en el espacio público, sentido de pertenencia y sentido de solidaridad. No apreciamos un ámbito específico de confluencia, posiblemente porque son muchos. En este caso, el dato que pensamos más interesante es que coinciden con el resultado global de la actividad: aunque discreto, ha habido cambios en todas y cada una de las «significaciones o motivos».

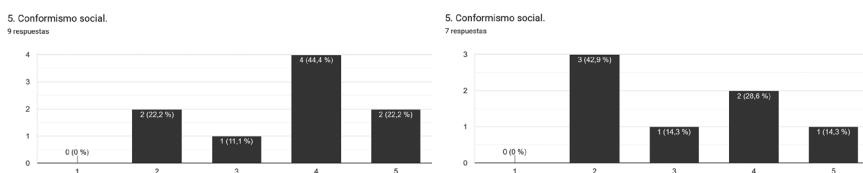
**Figura 12.** Comparativa ítem «contrapartida para integrarse en el espacio público»



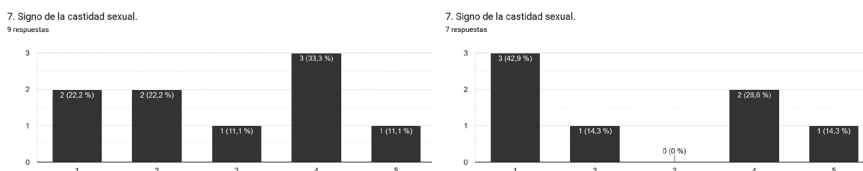
**Figura 13.** Comparativa ítem «piedad»



**Figura 14.** Comparativa ítem «conformismo social»

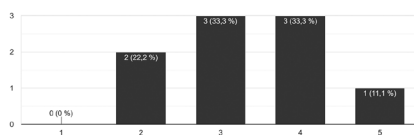


**Figura 15.** Comparativa ítem «signo de la castidad sexual»

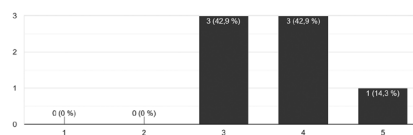


**Figura 16.** Comparativa ítem «reacción a una situación social o psicológica»

10. Reacción a una situación social o psicológica.  
9 respuestas

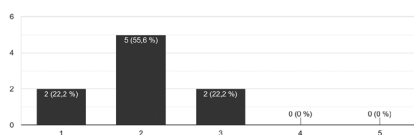


10. Reacción a una situación social o psicológica.  
7 respuestas

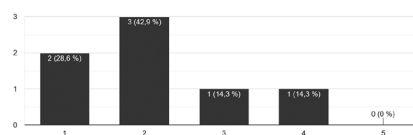


**Figura 17.** Comparativa ítem «rechazo a los deseos corporales»

11. Rechazo a los deseos corporales.  
9 respuestas

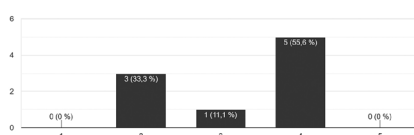


11. Rechazo a los deseos corporales.  
7 respuestas

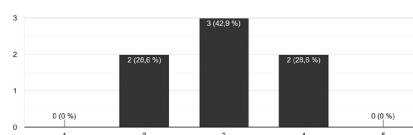


**Figura 18.** Comparativa ítem «sentido de humildad en el espacio público»

12. Sentido de humildad en el espacio público.  
9 respuestas

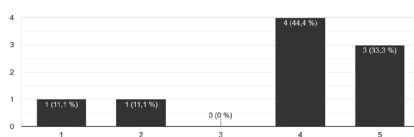


12. Sentido de humildad en el espacio público.  
7 respuestas

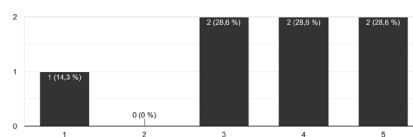


**Figura 19.** Comparativa ítem «sentido de pertenencia»

14. Sentido de pertenencia.  
9 respuestas

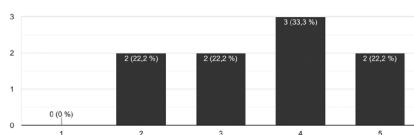


14. Sentido de pertenencia.  
7 respuestas

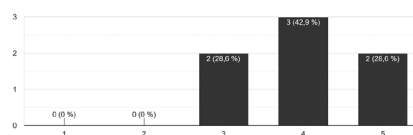


**Figura 20.** Comparativa ítem «sentido de solidaridad»

16. Sentido de solidaridad.  
9 respuestas



16. Sentido de solidaridad.  
7 respuestas



## 5. Conclusiones

Como consideración final, nos gustaría comentar que, a la vista de los resultados, de la diferencia entre las respuestas dadas en el cuestionario de inicio y en el final se puede colegir que los objetivos de la actividad se han cumplido. En las respuestas del cuestionario final hay reflexiones y apreciaciones en la línea de cuestiones en las que la actividad ponía el foco. Se aprecia que se ha identificado la diversidad de las significaciones del uso del *hiyab* y la distinción entre los tipos distintos de velo islámico, atendiendo a sus formas, sus usos y su asignación geográfica. También, pensamos que se aprecia la asunción del binomio *hiyab*-mujer, que sitúa a la mujer musulmana como objeto de diferenciación de su cultura y su religión, y que puede sobreponer o solapar la discriminación por motivos religiosos y la discriminación por cuestión de género.

Por último, queremos señalar que el interés de las estudiantes por realizar la actividad, ya que no tenía repercusión en la nota final de la asignatura, refleja además del interés por el tema (sin duda el uso del *hiyab* es un tema candente), el interés por desarrollar la competencia cultural en la clase de lengua, en consonancia con la inclusión de la competencia cultural como parte de la competencia traductora que señalábamos al inicio del artículo.

## Referencias bibliográficas

- ANDREU LUCAS, Maribel; ORERO CLAVERO, Pilar (2001). «La enseñanza de lenguas extranjeras para traductores: una asignatura pendiente». En: *Actas III Jornadas sobre la formación y la profesión del traductor e intérprete*. Madrid: Departamento de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad Europea de Madrid, p. 1-11.
- BERENGUER, Laura (1998). «La adquisición de la competencia cultural en los estudios de traducción». *Quaderns. Revista de Traducció*, 2, p. 119-129.
- KIRALY, Donald (2000). *A Social Constructivist Approach to Translator Education. Empowerment from Theory to Practice*. Manchester: St. Jerome.
- GRIGORE, Andrea Elena (2022). «El velo islámico, eterna causa de discriminación». *Tra-bajo, Persona, Derecho, Mercado*, 5, p. 269-281.
- GARCÍA, Asun; VIVES, Antoni; EXPÓSITO, Carmen; PÉREZ-RINCÓN, Socorro; LÓPEZ, Lola; TORRES, Gemma; LOSCOS, Elisenda (2012). «Velos, burkas... moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género». *Investigaciones Feministas*, 2, p. 283-298.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1996). «La enseñanza de la traducción directa general. Objetivos de aprendizaje y metodologías». En: HURTADO ALBIR, Amparo (ed.). *La enseñanza de la traducción*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, p. 31-56.
- OLALLA-SOLER, Christian (2015). «An experimental study into the acquisition of cultural competence in translator training: Research design and methodological issues». *The International Journal of Translation and Interpreting Research*, 7(1), p. 86-110.
- (2017). *La competencia cultural del traductor y su adquisición. Un estudio experimental en la traducción alemán-español*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PACTE (2000). «Acquiring translation competence: Hypotheses and methodological problems in a research project». En: BEEBY, Allison; ENSINGER, Doris; PRESAS, Marisa (eds.). *Investigating translation*. Ámsterdam: John Benjamins, p. 99-106.

- (2002). «Una investigación empírico-experimental sobre la adquisición de la competencia traductora». En: ALCINA CAUDET, Amparo; GAMERO PÉREZ, Silvia (eds.). *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, p. 125-138.
  - (2003). «Building a translation competence model». En: ALVES, Fabio (ed.). *Triangulating translation: Perspectives in process-oriented research*. Ámsterdam: John Benjamins, p. 43-66.
  - (2005). «Investigating translation competence: Conceptual and methodological issues». *Meta. Translator's Journal*, 50(2), p. 609-619.
  - (2017). «Translation competence model. A holistic, dynamic model of translation competence». En: HURTADO ALBIR, Amparo (ed.). *Researching translation competence by PACTE group*. Ámsterdam: John Benjamins, p. 35-41.
- PRESAS, Marisa (1996). *Problemes de traducció i competència traductora. Bases per a una pedagogia de la traducció*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

